

Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. Enrique López-Loyo

Individuo de Número, Sillón XXXI

III Conferencia Rísquez: “Rísquez: Médico, Farmaceuta e Innovador y Académico” en Conmemoración al CLXI Aniversario del nacimiento del Dr. Francisco Antonio Rísquez Boada, por el Dr. Guillermo Colmenares Arreaza. Individuo de Número. Sillón VII.

En Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 05 de octubre y en una segunda convocatoria se dio inicio a la presentación de la III Conferencia Rísquez presentada por el Dr. Guillermo Colmenares Arreaza, Individuo de Número Sillón VII (Figura 1).

El Dr. Colmenares Arreaza hace una presentación cronológica de la vida y de las múltiples actividades realizadas por el Dr. Francisco Antonio Rísquez Boada, en la cual se destacan las siguientes las Médicas, Farmacéuticas, Administrativas, Políticas, Gremiales, de Investigación y como Miembro Fundador de la Academia Nacional de Medicina.

El Dr. Colmenares destaca “Nació en Juan Griego, pintoresco puerto del Estado Nueva Esparta el 10 de octubre de 1856. Hijo único del matrimonio Rísquez-Boada; para esa fecha ese pueblo, a orillas del bello Mar Caribe, tendría una población de más o menos 100 a 200 habitantes, la mayoría pescadores, comerciantes y otras profesiones; en este ambiente pasa su niñez. A los pocos años la familia se traslada a la ciudad de Cumaná, donde realiza sus estudios de primaria. Sus padres deseaban que se dedicara a los estudios religiosos, pero él prefirió los estudios

de medicina, ya que de esta forma cuidaba del cuerpo y el alma. Para finalizar la secundaria se trasladó a Caracas, donde rinde exámenes en la Universidad Central de Venezuela y obtiene su título de bachiller en 1870. Inicia sus estudios de medicina y farmacia en la UCV en 1871.

Egresada de dicha universidad, con los títulos de Doctor en Medicina y Cirugía además de Doctor en Farmacia en 1876, a los 20 años de edad. Regresa a su tierra natal, donde ejerce ambas profesiones y como maestro del Colegio Federal de Margarita hasta 1881, año en el cual funda en La Asunción un periódico llamado “El Esfuerzo”, demostrando a los 25 años de edad, su afinidad por el periodismo y su capacidad de: pionero, emprendedor y vanguardista, como lo demuestra toda su vida. Luego decide irse en 1882 al pueblo de Petare cerca de Caracas durante cinco años. En esta época crea el Boletín: “La Instrucción Popular”, de índole pedagógica. Fue redactor de “La Unión Médica de Caracas” en 1884. Promovió la fundación del periódico del Colegio de Médicos de Caracas, que se intituló “Anales del Colegio”. En el año 1887 se muda a Caracas donde realizó una gran labor médica, como creador de instituciones médico asistenciales. Para el año 1888 acompañando al Dr. José Manuel de Los Ríos, crea la Clínica de los Niños Pobres de Caracas y la revista con el mismo nombre, la cual tuvo su continuidad hasta el año de 1907, en total 19 años de publicaciones continuas. La mayor cantidad de trabajos en dicha revista fueron publicados por los Drs. Rísquez y José Manuel de los Ríos”.

El Presidente se permitió felicitar al Dr. Colmenares Arreaza por tan extraordinaria conferencia y dio por terminada la sesión.



Figura 1. Dr. Guillermo Colmenares Arreaza, Individuo de Número Sillón VII.

Juramentación del Dr. José Andrés Octavio Seijas, como Miembro Correspondiente Nacional. Puesto N° 44.

En la sesión Extraordinaria del jueves 09 de octubre se procedió a la Juramentación del Dr. José Andrés Octavio Seijas para ocupar el Puesto Número 44 como Miembro Correspondiente Nacional (Figura 2).

Antes de proceder a su juramentación, el Presidente se permitió hacer un breve resumen curricular de la actividad profesional del Dr. José Andrés Octavio Seijas.

Seguidamente realizó su juramentación de acuerdo al protocolo juramentar al Dr. José Andrés Octavio Seijas, haciendo entrega del Botón y el Diploma Académico.

A continuación el Dr. José Andrés Octavio Seijas procedió a la presentación de su Trabajo de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional para ocupar el Puesto N° 44, intitulado

“El monitoreo ambulatorio de la presión arterial: pasado, presente y futuro”.

El Presidente designó a los doctores Guillermo Colmenares Arreaza e Isis Nézer de Landaeta, para acompañar al Dr. José Andrés Octavio Seijas, al Pódium para presentar su trabajo de Incorporación.

Antes de presentar su Trabajo de Incorporación el Dr. José Andrés Octavio Seijas, se permitió pronunciar unas breves palabras de agradecimiento, en las cuales manifestó “Deseo expresar mi agradecimiento a la Academia Nacional de Medicina de Venezuela por haberme dado la oportunidad y el honor de pertenecer a esta prestigiosa Corporación.. Particularmente deseo agradecer al Dr. Leopoldo Briceño-Iragorri, quien me invitó y entusiasmó para que frecuentara y participara en las sesiones semanales, y a los Drs. Juan José Puigbó y Harry Acquatella que me brindaron su apoyo para mi ingreso. Agradezco por otra parte la acogida que he tenido en este año, donde he encontrado amigos, profesores y nuevos conocidos, con los que he compartido ideas y preocupaciones. En el año en que he asistido regularmente a esta Corporación, he visto cómo, además de los temas médicos y científicos que se discuten semanalmente y que nos enriquecen, he encontrado una enorme preocupación por la aciaga situación que atraviesa nuestro país. He visto salir de aquí varias comunicaciones, que han mostrado la realidad de que nos agobia y señalar posible soluciones. La Academia está respondiendo a este reto cada vez con mayor fuerza y creo que así debería continuar en los tiempos difíciles que vienen, y en los tiempos futuros, en que nos toque vivir en una sociedad democrática nuevamente. Mi eterno agradecimiento”.

En su trabajo de Incorporación intitulado “El monitoreo ambulatorio de la presión arterial: pasado, presente y futuro”, el Dr. Octavio Seijas manifestó que tal como es conocido, la hipertensión arterial afecta aproximadamente a la tercera parte de la población en la mayoría de los países. Ella constituye el más importante factor de riesgo para la aparición de enfermedades cardiovasculares. Este conocimiento se estableció mediante estudios de población practicados en la década del 50 y 60, los cuales demostraron que la hipertensión arterial constituye una condición

claramente relacionada con la aparición de infarto del miocardio, accidentes vasculares cerebrales y periféricos y enfermedad renal. Esta relevante información se obtuvo mediante la medición de la presión arterial utilizando los valores obtenidos en el ambiente clínico, mediante registradores tradicionales, lo cual se continúa realizando.

En su ponencia también recordó que en los años sesenta se realizan las primeras medidas de presión arterial durante períodos de 24 horas, inicialmente mediante métodos invasivos de medición intra-arterial, y posteriormente mediante equipos de monitoreo de la presión no invasivos, que permitieron la determinación ambulatoria de forma masiva en la población.

De acuerdo a su apreciación se desprende que de este avance derivaron una serie de estudios que han continuado a través de los años. Ellos nos muestran, en primer lugar, que la presión arterial se modifica a breve y a corto plazo, y que en la mayoría de la población tiene un patrón de ritmo circadiano, con valores más elevados durante el día y con un descenso nocturno durante el sueño. Se estableció en los años siguientes, que existe una importante discrepancia entre los valores clínicos tradicionales y los promedios de la presión arterial de 24 horas. Más aún, los valores de la presión arterial en los registros de 24 horas mostraron una mayor correlación con el daño de órganos blanco de la hipertensión arterial que los valores clínicos. Se ha demostrado también, que existe un porcentaje significativo de individuos, hipertensos clínicamente, pero con valores normales de presión arterial en las 24 horas (hipertensos de “bata blanca”). Existe por otra parte, un importante número de individuos que en el ambiente clínico resultan normotensos, pero presentan cifras anormales de presión arterial en los estudios de 24 horas (hipertensos “enmascarados”).

De acuerdo a su investigación determina que estas diferentes condiciones se asocian a diferentes pronósticos y evolución, y su conocimiento acarrea una importante consecuencia sobre el manejo clínico y terapéutico óptimo de los pacientes. El monitoreo de la presión arterial en 24 horas, permite además conocer el comportamiento de ella en las horas nocturnas, y se ha establecido que su atenuada o ausente disminución durante la noche tienen una importante significación

pronóstica.

Concluye que luego de cinco décadas de utilización de esta metodología, se ha establecido que el adecuado diagnóstico y manejo de la hipertensión arterial requiere el uso de ella como un procedimiento imprescindible para la toma de decisiones terapéuticas, en los pacientes que sufren esta ominosa condición.

Finalizada la presentación del trabajo, el Presidente se permitió felicitar al Dr. José Andrés Octavio Seijas, por tan excelente presentación.

Finalizada la Sesión el Presidente la declaró clausurada y en nombre del Dr. Octavio Seijas y su familia, invitó a los presentes a un brindis en el Salón de los Ex presidentes.



Figura 2. El Dr. Alfredo Díaz Bruzual, Presidente de la Academia Nacional de Medicina procede a Juramentar al Dr. José Andrés Octavio Seijas como Miembro Correspondiente Nacional Puesto Número 44.

Acto de Entrega del Premio de la Fundación Premio José Gregorio Hernández 2017 con motivo del CLIII Aniversario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández.

En la Sesión Solemne del día jueves 26 de octubre se realizó en el Paraninfo del Palacio de Las Academias, el Acto Especial de Entrega del Premio de la Fundación Premio José Gregorio Hernández, en su versión bianual 2017, con

motivo del CLIII Aniversario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández.

Se inicia el Acto, luego de que el Secretario verificó el quorum, con las palabras del Presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Alfredo Díaz Bruzual, Individuo de Número, Sillón XII.

Al comenzar el mismo saludó a las personalidades presentes, destacando Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, Arzobispo de Caracas y Su Ilustrísima Monseñor Diego Padrón Obispo de Cumaná y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana.

Manifestó que un día como hoy, 26 de octubre de 1864, hace exactamente 153 años, la señora Josefa Antonia Cisneros Mansilla, daba a luz un hijo varón concebido con su esposo Benigno Hernández Manzaneda en Isnotú, un pequeño y humilde pueblito de la Cordillera de Los Andes Venezolanos. Aquel niño recibió el sacramento del Bautismo el 30 de enero de 1865 en el Templo Colonial de Escuke con el nombre de José Gregorio.

Nadie podía imaginar en aquel momento que ese niño sería nuestro amado Siervo de Dios, quien, desde que tuvo uso de razón y conforme a su vocación de servicio, dedicó su vida a expresar su amor a Dios dedicándose a proteger la salud de los más necesitados, sin esperar remuneración alguna que no fuera la sincera gratitud de quienes recibían su atención médica y humanitaria. Esto le valió en nuestra historia el calificativo de “Médico de los Pobres.”

Continuó su discurso expresando “Recordemos que contando solo 27 años regresaba de Europa donde estuvo dos años, enviado por el Gobierno venezolano, estudiando en París y Berlín con los mejores científicos de la época todo lo relativo a Microbiología, Embriología, Histología, Anatomía Patológica, y Fisiología Experimental. Al llegar a Caracas comienza su actividad docente fundando las cátedras de Histología Normal y Patológica, Fisiología Experimental y Bacteriología en la Universidad Central de Venezuela; Instaló el primer Laboratorio de Fisiología Experimental con los equipos que trajo de Europa, adquiridos con los recursos que el propio Estado Venezolano le había confiado para tal fin. Le cabe el orgullo de haber traído a Venezuela el primer microscopio y muchos otros

instrumentos de investigación de primera línea en esa época. Fundó la cátedra de Bacteriología, la primera que existió en América. Impulsor y pionero de la verdadera docencia científica y pedagógica en Venezuela. Con toda justicia el Instituto de Fisiología Experimental de la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela lleva su nombre.

Finalmente cerró su salutación “Tengo el honor de proceder a iniciar esta Sesión Solemne con motivo de la entrega del Premio José Gregorio Hernández 2017. En ella escucharemos la palabra de nuestro respetado Jorge Cardenal Urosa Savino y el relato que nos ofrecerá Monseñor Tulio Ramírez Padilla en relación con el proceso de beatificación del Siervo de Dios”.

Para continuar esta Sesión Solemne el Secretario anunció las Palabras del Presidente de la Fundación “Premio José Gregorio Hernández” Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, Arzobispo de Caracas (Figura 3).



Figura 3. El Presidente de la Fundación “Premio José Gregorio Hernández” Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, expresa sus palabras de salutación.

Su eminencia manifestó que “el Dr. Alfredo Díaz Bruzual ha tenido la gentileza de pedirme pronunciar unas palabras. Lo hago con gusto, al participar como invitado en esta sesión de la Academia, en la cual, en el 153° aniversario del nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández se le rinde un sentido homenaje. Entre otras cosas,

en esta sesión, en mi carácter de Presidente de la Fundación Premio José Gregorio Hernández, institución que conjuga a esta Academia con el Arzobispado de Caracas, tendré el gusto de entregar el Premio de este año al estudio científico que se hizo acreedor al mismo, elaborado por los médicos Dra. Gabriela Maxime Blohm y Dr. Alberto Paniz Mondolfi.

Seguidamente solicitó se le permitieran unas breves palabras sobre la Fundación, manifestando que esta es la heredera de la Junta de homenaje nacional a la memoria del Dr. José Gregorio Hernández, creada a raíz de la muerte de ese insigne venezolano, médico, científico y cristiano a carta cabal, a quien el 16 de enero de 1986, el Papa San Juan Pablo II reconoció haber practicado las virtudes humanas y cristianas en grado heroico.

Dicha Junta se transformó el 19 de septiembre de 1920 en Junta Administradora del Premio José Gregorio Hernández y acordó instituir un premio consistente en un diploma honorífico y una cantidad de dinero, para ser adjudicado al mejor trabajo científico que se presentare en un certamen bienal. Así se hizo a través del tiempo. Hace ya casi 50 años, por iniciativa del Cardenal José Humberto Quintero, a la sazón Arzobispo de Caracas, del Presidente de la Academia en aquel entonces, Dr. Oscar Beaujon, y de otras distinguidas personalidades, con los fondos de la Junta se constituyó la actual Fundación el 30 de mayo de 1968. Los fines de la misma son promover la difusión y conocimiento de las obras científicas y benéficas del Dr. José Gregorio Hernández; mantener viva su memoria; otorgar becas de estudio a profesionales o estudiantes de medicina; estimular estudios de investigación y especialización de las endemias tropicales de Venezuela, o de cualquier otra rama de la medicina, apoyar actividades que vayan en la línea de preparación y formación de nuevas generaciones médicas, y actividades de orden cultural dirigidas a la perpetuación de la obra de ese gran venezolano.

Hoy tenemos el gusto de entregar una modesta cantidad - que la vertiginosa devaluación ha empequeñecido increíblemente - , a los vencedores del concurso: la Dra. Gabriela Maxime Blohm, ausente del país, y el Dr. Alberto Paniz Mondolfi, por su trabajo sobre el virus del Zika. También se entregará una mención honorífica a los Drs.

Claudia Blandenier de Suárez, Enrique López Loyo y Diana López por su trabajo sobre el Laboratorio del Dr. Hernández.

Al concluir quiso destacar la excelsa figura y personalidad del Venerable Dr. José Gregorio Hernández como un gran hombre, médico de los pobres y cristiano ejemplar, modelo de santidad. Es para los médicos de hoy, un ejemplo a seguir. Movido intensamente por el amor a Dios y al prójimo es para todos los venezolanos modelo de vida santa, fructuosa y feliz.

Continuando con el Discurso de Orden pronunciado por el Obispo Auxiliar de Caracas, Excelentísimo Monseñor Tulio Ramírez Padilla, Vice-Postulador de la Causa de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández. El cual llevó por título “Médico de los pobres venezolano ejemplar, un reto para el venezolano de hoy. Estado actual de su causa de beatificación”, este inició su ponencia expresando que “En este gran día celebramos el Centésimo quincuagésimo tercer aniversario del nacimiento del Venerable Dr. José Gregorio Hernández, demos gracias a Dios (Figura 4).



Figura 4. El Obispo Auxiliar de Caracas, Excelentísimo Monseñor Tulio Ramírez Padilla, Vice-Postulador de la Causa de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández, realiza el Discurso de Orden de la Sesión Solemne.

Manifestó su agradecimiento “por la invitación que me ha dispensado la Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina, que fue creada el 7 de abril de 1904, entre cuyos fundadores se encuentra nuestro muy querido y admirado Dr. José Gregorio Hernández Cisneros, a quien le correspondió ser el primero en ocupar el sillón XXVIII. Aunque en 1908, decide renunciar para unirse como religioso a la Orden de los Cartujos en Italia, su renuncia no le fue aceptada, por lo que ocupó ese sillón hasta el día de su muerte, cuando sus restos mortales fueron traídos a este Parainfo antes de ser llevados al cementerio general del Sur para su entierro. En ese momento el Presidente de la Academia, el Dr. David Lobo, dijo sobre él: ¿Dónde hubo dolor que no aliviara, penas que no socorriera, flaquezas que no perdonara? En su pecho generoso no germinó el odio ni el rencor. Apóstol de la Medicina, obrero del bien a todas partes acudió con desprendimiento increíble”.

Más adelante expresó “Debo confesarles que siempre me había entusiasmado su vida por la profunda admiración que le profesó al Dr. Hernández, ahora bien, desde que soy vice postulador lo he experimentado mucho más cercano producto del testimonio de tantos que se encomiendan a su intercesión y le atribuyen favores extraordinarios. Conocemos que en el seno familiar modelo su carácter a base de amor, comprensión materna, laboriosidad y ejemplo de su padre; ambos enseñan la responsabilidad, las virtudes cristianas y la manera de cómo distribuir y disfrutar sanamente el tiempo. Nacido en Isnotú, Estado Trujillo, el 26 de octubre de 1864, se graduó de médico en 1888 en la Universidad Central de Venezuela. Luego cursó estudios superiores en París y, a su regreso a Venezuela, fundó en la Universidad Central las cátedras de Fisiología, Histología y Bacteriología, y se destacó como eminente investigador y profesor universitario. Sobre todo, conquistó el corazón de los caraqueños por su abnegada labor como médico, pues atendía con cariño y eficacia a los enfermos de todas las clases sociales, especialmente a los más pobres.

En Carta Pastoral Colectiva los Señores Obispos de Venezuela, el día 11 de julio de 2014, con motivo de los 150 años de la conmemoración de su nacimiento, como pastores del pueblo de Dios y en nombre de toda la Iglesia venezolana, reconocemos una vez más la importancia y el

influjo destacado como ciudadano ejemplar a la persona de José Gregorio Hernández.

“José Gregorio se destacó por la práctica de las virtudes humanas y cristianas. Honrado, generoso hasta el extremo, puntual y abnegado, preocupado por el mejoramiento de sus alumnos y de contribuir con su ciencia a hacer una mejor Venezuela, siempre con naturalidad y alegría.

Su fe católica se manifestó en el cumplimiento virtuoso y esmerado de sus tareas y responsabilidades como hijo, hermano, estudiante, médico, investigador, profesor universitario y excelente ciudadano. Como consecuencia de su fe estuvo disponible para cumplir la voluntad de Dios especialmente en la práctica de la caridad, pues veía a Cristo presente en sus enfermos. Los atendió a todos sin distinción, pero con especial solicitud a los más desposeídos y necesitados, viviendo así la opción evangélica por los más pobres. Tuvo una especial devoción a la Virgen Santísima, madre de Jesucristo a quien se encomendaba todos los días”.

“¿Por qué JGH es considerado transformador de la medicina en Venezuela?”

R. Con el regreso del Dr. José Gregorio Hernández comienza la transformación más profunda de los estudios médicos desde que fueron reformados en 1827, por el doctor José María Vargas. Los estudios médicos estaban estancados, los conocimientos de los grandes avances que estaban ocurriendo en el área del conocimiento de la medicina para la época en Europa, no habían llegado a Venezuela. Con el regreso del Dr. Hernández después de haberse formado en París, se introducen en los estudios médicos nuevas asignaturas, como son la Histología, Fisiología Experimental y Bacteriología; e incorporando una nueva técnica de enseñanza de la medicina, basada en lecciones explicativas, con observación de los fenómenos vitales, la experimentación sistematizada, prácticas de vivisección, pruebas de laboratorio, así como estudio de microorganismos y hematológicos.

Con motivo de la celebración del nacimiento, del Vble. Dr. José Gregorio Hernández, el Señor Cardenal Jorge Urosa Savino, Arzobispo de Caracas en Carta Mensaje en el año 2012, destaca virtudes cristianas: “Creyente en Jesucristo,

moldeado por la fe como hombre virtuoso, vivía intensamente los sacramentos, de manera particular la Eucaristía y la Reconciliación. Descolló especialmente por la práctica del amor al prójimo, pues veía a Cristo presente en sus enfermos, sin distinción de condición social. De hecho, su muerte, que tuvo lugar el 29 de junio de 1919, lo sorprendió cuando iba a llevar las medicinas que él mismo había recetado a una señora enferma que estaba atendiendo.”

En cuanto a La Causa de Beatificación, Monseñor Tulio Ramírez Padilla dijo que “Debemos decir que La Causa ha ido avanzando en el tiempo venciendo grandes dificultades y obstáculos. Algunas fechas importantes son, la fase informativa fue iniciada por Mons. Lucas Guillermo Castillo el 15 junio de 1949. Recién iniciada la causa en ese mismo año 1949 Mons. Nicolás Eugenio Navarro introdujo unas objeciones al proceso.

El 29 de junio de 1969, con motivo del cincuentenario de la muerte del Dr. Hernández, Roma ordenó la revisión de sus restos. La revisión debía efectuarse en presencia de dos médicos, un juez, dos testigos y el Vice Postulador de la causa. El 23 octubre de 1975 sus restos fueron exhumados y trasladados a la iglesia parroquial de la Candelaria. En 1974, la Santa Sede emitió un decreto en el cual se confirmaba la "fama de su santidad", y al mismo tiempo ordenaba que se instruyera un proceso para investigar más a fondo la heroicidad del doctor Hernández en la práctica de las virtudes. El 1 de agosto de 1980 se publicó el decreto de la autenticidad del proceso. El 24 de setiembre de 1985, los teólogos consultores, en reunión especial, dieron su voto afirmativo sobre cada una sus virtudes.

El 17 de septiembre de 1985 fue aprobado el expediente sobre las virtudes heroicas para ser declarado Venerable, título que da la Iglesia a quienes considera un modelo de vida cristiana, digno de ser imitado.

Monseñor expresó que para la Beatificación el logro más importante es haber probado gracias a los testimonios de la vida ejemplar el grado de Venerable otorgado por Su Santidad el Papa San Juan Pablo II el 16 de enero de 1986.

El siguiente paso será identificar el presunto milagro. Esta acción sobrenatural depende de

Dios Nuestro Señor en primera instancia. Él es quien realiza el milagro y en segunda instancia de los fieles que hayan experimentado presunto milagro de Dios por la intercesión del Venerable; en el sentido que se debe reportar a la Oficina de la Causa de la vice Postulación, con la finalidad de estudiarlo para presentarlo a la Congregación para la Causa de los Santos, organismo de la Santa Sede que se encarga de su estudio para su verificación.

También en su conferencia informó que a la fecha se han presentado formalmente a Roma dos presuntos milagros que pasaron por Tribunales Diocesanos en Caracas, uno en 1986 y otro en el 2009, pero no pasaron la evaluación médica en Roma. Posteriormente, se han presentado informalmente al Postulador en Roma otros testimonios para evaluación, el más reciente en el 2015; pero no han pasado la evaluación médica, que es muy rigurosa. Estos testimonios confidenciales, tienen como único objetivo encontrar el milagro para la beatificación, la señal de Dios que José Gregorio Hernández está con Él en el cielo. Sin embargo, en este contexto siendo ustedes médicos, es bueno que se conozca que, aunque las narraciones testimoniales son realmente asombrosas y conmovedoras, al estudiar los casos se ha observado inconsistencia en el diagnóstico de la enfermedad en diagnóstico de salud y en tercer lugar que no es fácil lograr pruebas contundentes de los dos estados, enfermedad y salud.

Para que una curación sea admitida como verdadero milagro, es absolutamente necesario que sea instantánea y total, no explicable desde el punto de vista médico. No basta una curación lenta y progresiva, ni incompleta o parcial. Tampoco una curación sorprendente cuando se han aplicado los oportunos tratamientos médicos.

Un milagro tiene que ser un hecho completamente extraordinario. “La característica más importante en el caso de las enfermedades es que sea una curación definitiva, aguda y preferiblemente no crónica; que sea inexplicable por las intervenciones médicas. Es importante que lleguen los testimonios y los documentos para que continúen analizándose por parte de los responsables.

Además, es necesario que los allegados al enfermo hayan invocado expresamente la

intercesión exclusiva del Venerable José Gregorio para obtener de Dios misericordioso la gracia de la sanación. Y debe ser oración de varios fieles, es decir, la gracia de la curación debe ser fruto de la oración comunitaria de una familia, de unos vecinos, de una comunidad religiosa, a Dios Nuestro Señor por intercesión del Dr. Hernández.

La Iglesia por medio de la Vice Postulación de la Causa de Beatificación trabaja intensamente en la búsqueda de los testimonios de presuntos milagros atribuidos a la intercesión del Vble José Gregorio Hernández. Desde el año 2006 hasta la fecha se han recibido cerca de 2 200 testimonios, los cuales, aunque asombrosos no tienen los elementos contundentes que se requieren para probar la sobrenaturalidad de la sanación, informalmente se han consultado muchos otros a un equipo de médicos especialistas que con mucha discreción y competencia científica colaboran estrechamente con la oficina de la causa.

Como conclusión, Monseñor Tulio Ramírez Padilla manifestó “quisiera que pidamos juntos e insistentemente a Nuestro Señor Jesucristo, el Santo de los Santos, e invoquemos la materna mediación de su Santísima Madre, Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela y de nuestra Arquidiócesis de Caracas, que Dios conceda el necesario milagro que tanto anhelamos, que lleve a los altares al Vble. Dr. José Gregorio Hernández, y que las personas que lo conozcan informen oportuna y adecuadamente sobre ello”.

A continuación se realizó la Entrega del Premio “José Gregorio Hernández 2017” por lo Miembros de la Junta Directiva procedieron a la entrega del Premio “José Gregorio Hernández 2017”

Al trabajo ganador en la persona de sus autores principales Drs. Alberto Paniz Mondolfi y Gabriela Maxine Blohm con la colaboración de los integrantes de: Incubadora Venezolana de la Ciencia” por el trabajo “El Virus Zika: avances biológicos, clínicos y eco-epidemiológicos desde la perspectiva de la epidemia en Venezuela y su impacto en la Salud Pública”.

Monseñor Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, procedió a hacer entrega del Premio, representado en un Cheque por la cantidad de dos millones de bolívares (Bs. 2.000,000). Por su parte el Presidente de la Academia hizo entrega

del Diploma correspondiente (Figura 5).

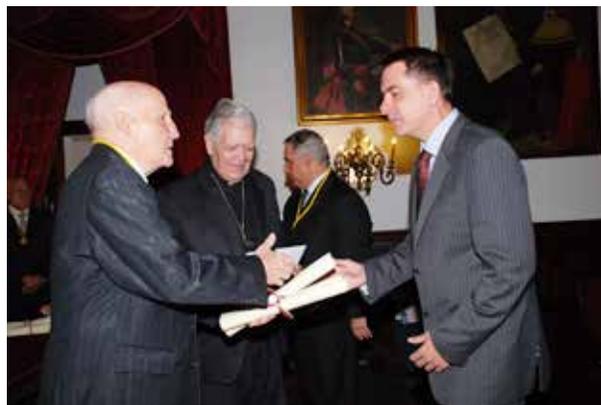


Figura 5. El Dr. Alberto Paniz Mondolfi recibe en nombre de la Incubadora Venezolana de la Ciencia” el premio “José Gregorio Hernández por el trabajo “El Virus Zika: avances biológicos, clínicos y eco-epidemiológicos desde la perspectiva de la epidemia en Venezuela y su impacto en la Salud Pública”.

Seguidamente el Presidente hizo entrega del Diploma a los colaboradores del trabajo ganador, representado en los integrantes de la Incubadora Venezolana de la Ciencia.

Se procedió luego a la entrega de la Mención Honorífica al trabajo “José Gregorio Hernández. La epopeya de su Laboratorio. Análisis descriptivo del primer Laboratorio Científico Venezolano” de los Drs. Claudia Blandenier de Suárez, Enrique López Loyo y Diana López Jelenkovic. El Presidente se permitió hacer entrega del Diploma Correspondiente a cada uno de los merecedores de esta Mención Honorífica (Figura 6).

Seguidamente la Junta Directiva procedió a hacer entrega de la Condecoración “Medalla Centenaria Academia Nacional de Medicina” a Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, a Monseñor Tulio Ramírez Padilla, Obispo Auxiliar de Caracas, Vice Postulador de la causa de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández y a Monseñor Baltazar Porras, Arzobispo de Mérida, quien se excusó por no estar presente y recibió en su nombre Su Eminencia Monseñor Jorge Cardenal Urosa Savino. Asimismo le fue entregado un Diploma

a la Conferencia Episcopal Venezolana en la persona de Su Ilustrísimo Presidente Monseñor Diego Padrón, por su valiente actitud frente a la crisis que confronta el pueblo venezolano con



Figura 6. Entrega de la Mención Honorífica al trabajo “José Gregorio Hernández. La epopeya de su Laboratorio. Análisis descriptivo del primer Laboratorio Científico Venezolano” de los Drs. Claudia Blandenier de Suárez, Enrique López Loyo y Diana López Jelenkovic, en compañía de Directivos de la Academia Nacional de Medicina, Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino y el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Emigdio Balda.

la esperanza de una salida favorable (Figura 7).

Habiéndose cumplido con el Orden del Día, el Presidente declaró clausurada la Sesión.



Figura 7. Entrega de la Condecoración “Medalla Centenaria Academia Nacional de Medicina” a Su Eminencia Jorge Cardenal Urosa Savino, Arzobispo de Caracas, a Monseñor Tulio Ramírez Padilla, Obispo Auxiliar de Caracas, Vice Postulador de la causa de Beatificación del Dr. José Gregorio Hernández y a la Conferencia Episcopal Venezolana en la persona de Su Ilustrísimo Presidente Monseñor Diego Padrón.